



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 106-2017-CO-UNF

Sullana, 09 de setiembre de 2017.

VISTOS:

La Resolución de la Comisión Organizadora N° 076-2017-CO-UNF de fecha 10 de agosto de 2017; la Resolución de la Comisión Organizadora N° 077-2017-CO-UNF de fecha 10 de agosto de 2017; la Resolución de la Comisión Organizadora N° 082-2017-CO-UNF de fecha 14 de agosto de 2017; la Resolución de la Comisión Organizadora N° 093-2017-CO-UNF de fecha 25 de agosto de 2017; el Oficio N° 006-2017-JC-CPN°004-2017-UNF de fecha 08 de setiembre de 2017; el Proveído 1744-2017-UNF-CO-P de fecha 08 de setiembre; Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 09 de setiembre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país;

Segundo.- Que, la parte final del artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Tercero.- Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución Política del Perú y las Leyes de la República e implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución universitaria, organizar su sistema académico, económico y administrativo;

Quarto.- Que, mediante Resolución de la Comisión Organizadora N° 076-2017-CO-UNF de fecha 10 de agosto de 2017, se resolvió:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la participación de los Coordinadores (e) de Facultad, como vocales especialistas que conforman el

Jurado Calificador de los Concursos Públicos para cubrir plazas docentes nombrados y contratados; los cuales de detallan a continuación:

- | | |
|--|--|
| - Dr. Abraham Guillermo Ygnacio Santa Cruz | - Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias. |
| - Mg. Marcos Timaná Alvarez | - Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería Económica. |
| - Mg. Marco Antonio Reyes Vidal | - Coordinador (e) de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo. |

Quinto.- Que mediante Resolución de la Comisión Organizadora N° 077-2017-CO-UNF de fecha 10 de agosto de 2017, se resolvió:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Proceso de Convocatoria del "Concurso Público N° 004-2017-UNF para cubrir plazas vacantes de: Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas), Docentes Contratados y Docentes Contratados A (Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU) en la Universidad Nacional de Frontera".

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR que el Jurado Calificador del "Concurso Público N° 004-2017-UNF para cubrir plazas vacantes de: Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas), Docentes Contratados y Docentes Contratados A (Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU) en la Universidad Nacional de Frontera", este conformado por: un Presidente, un Secretario, tres Vocales: Vocal I - Vicepresidente de Investigación, Vocal II - Especialista en Pedagogía y Educación y Vocal III: Coordinadores (e) de Facultad de las especialidades: Administración Hotelera y de Turismo, Ingeniería Económica o Ingeniería de Industrias Alimentarias, según corresponda.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR que el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, Sr. Vicepresidente Académico y Sr. Vicepresidente de Investigación, integren el Jurado Calificador del "Concurso Público N° 004-2017-UNF para cubrir plazas vacantes de: Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas), Docentes Contratados y Docentes Contratados A (Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU) en la Universidad Nacional de Frontera"; en calidad de Presidente, Secretario y Vocal I respectivamente; Disponer de un Especialista en Pedagogía y Educación, que actuará como Vocal II; y asimismo Disponer que los Coordinadores (e) de Facultad de las siguientes especialidades: Administración Hotelera y de Turismo, Ingeniería Económica o Ingeniería de Industrias Alimentarias, quienes actuarán como Vocal III, según corresponda.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la Vicepresidencia Académica presente el Reglamento y las Bases del "Concurso Público N° 004-2017-UNF para cubrir plazas vacantes de: Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas), Docentes Contratados y Docentes Contratados A (Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU) en la Universidad Nacional de Frontera.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que la Presidencia de la Comisión Organizadora, solicite al Ministerio de Educación (MINEDU) la presencia de veedores para el "Concurso Público N° 004-2017-UNF para cubrir plazas vacantes de: Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas), Docentes Contratados y Docentes Contratados A (Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU) en la Universidad Nacional de Frontera".

Sexto.- Que mediante Resolución de la Comisión Organizadora N° 082-2017-CO-UNF de fecha 14 de agosto de 2017, se resolvió:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases y Reglamentos del "Concurso Público N° 004-2017-UNF para cubrir plazas vacantes de: Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas), Docentes Contratados y Docentes Contratados A (Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU) en la Universidad Nacional de Frontera"

Séptimo.- Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 093-2017-CO-UNF de fecha 25 de agosto de 2017; se resolvió:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los miembros que conformarán el Jurado Calificador encargado de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del "Concurso Público N° 004-2017-UNF para cubrir plazas vacantes de: Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas), Docentes Contratados y Docentes Contratados A (Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU) en la Universidad Nacional de Frontera", el mismo que estará conformado por los siguientes profesionales:

- | | |
|---|--|
| - Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas | - Presidente |
| - Dr. César Leonardo Haro Díaz | - Secretario |
| - Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas | - Vocal I |
| - Dra. Liliam Enriqueta Hidalgo Benites | - Vocal II Especialista en Pedagogía y Educación |
| - Mg. Marco Antonio Reyes Vidal | - Vocal III Administración Hotelera y de Turismo |



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 106-2017-CO-UNF

Sullana, 09 de setiembre de 2017.

- Mg. Marcos Timaná Álvarez - Vocal III Ingeniería Económica
- Dr. Abraham Guillermo Ygnacio Santa Cruz - Vocal III Ingeniería de Industrias Alimentarias

Octavo.- Que, mediante el Oficio N° 006-2017-JC-CPN°004-2017-UNF de fecha 08 de setiembre de 2017, el Presidente del Jurado Calificador remite a los miembros de la Comisión Organizadora, el expediente conteniendo los resultados del Concurso Público N° 004-2017-UNF para cubrir plazas vacantes de: Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas), Docentes Contratados y Docentes Contratados A (Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU) en la Universidad Nacional de Frontera, para que sea tratado en sesión de Comisión Organizadora;

Noveno.- Que, mediante Proveído 1744-2017-UNF-CO-P de fecha 08 de setiembre de 2017, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora remite a Secretaria General, el Oficio N° 006-2017-JC-CPN° 004-2017-UNF con sus anexos para ser tratado en Sesión de Comisión Organizadora;

Décimo.- Que, mediante Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 09 de setiembre de 2017, se tomaron por unanimidad los acuerdos que a continuación se detallan:

"Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar los Resultados del Concurso Público N° 004-2017-UNF para cubrir plazas vacantes de: Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas), Docentes Contratados y Docentes Contratados A (Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU) en la Universidad Nacional de Frontera, entregados por los miembros del Jurado Calificador encargado de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del Concurso Público, designados mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 093-2017-CO-UNF de fecha 25 de agosto de 2017; en el cual se adjunta:

RELACION DE GANADORES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 004-2017-UNF PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE: DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS), DOCENTES CONTRATADOS Y DOCENTES CONTRATADOS A (RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 207-2017-MINEDU) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

DOCENTES CONTRATADOS							
N° DE PLAZA Y RUBRO	EQUIVALENCIA EN CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	POSTULANTE	PUNTAJE PROMEDIO			TOTAL	RESULTADO
			HOJA DE VIDA	CLASE MAGISTRAL	ENTREVISTA PERSONAL		
PLAZA 04 (BIOLOGO O MICROBIÓLOGO)	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	Juan Damián Icañaque Ordíngola	27.20	7.36	2.36	36.92	GANADOR
DOCENTES CONTRATADOS A (RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 207-2017-MINEDU)							
N° DE PLAZA Y PROFESIONAL	CARGO DOCENTE	POSTULANTE	PUNTAJE PROMEDIO			TOTAL	RESULTADO
			HOJA DE VIDA	CLASE MAGISTRAL	ENTREVISTA PERSONAL		
PLAZA 05 (INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS)	DOCENTE CONTRATADO A	Hans Himbler Minchán Velayarce	28.00	9.66	2.24	39.90	GANADOR
PLAZA 09 (INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA)	DOCENTE CONTRATADO A	Juan Francisco Crisanto Quispe	40.50	9.09	2.91	52.50	GANADOR
PLAZA 13 (LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN ADMINISTRACIÓN)	DOCENTE CONTRATADO A	Jose Luis Casas Lazo	29.50	7.78	2.04	39.32	GANADOR
PLAZA 14 (LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN ADMINISTRACIÓN)	DOCENTE CONTRATADO A	Flor de Guadalupe Barrón Bravo	22.70	10.27	2.76	35.73	GANADOR

RELACION DE PLAZAS DECLARADAS DESIERTAS DEL CONCURSO PÚBLICO N° 004-2017-UNF PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE: DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS), DOCENTES CONTRATADOS Y DOCENTES CONTRATADOS A (RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 207-2017-MINEDU) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

DOCENTES ORDINARIOS				
N°	PLAZA (PROFESIONAL)	CATEGORÍA Y REGIMEN DE DEDICACIÓN	N° DE PLAZA	RESULTADO
1	LIC. EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN ADMINISTRACIÓN	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	01	DESIERTA
2	ING. ECONÓMICO O ECONOMISTA	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	02	DESIERTA
3	LIC. EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN TURISMO	PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	03	DESIERTA
4	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	04	DESIERTA
5	ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	05	DESIERTA
6	LIC. EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN TURISMO	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	06	DESIERTA
7	ING. ECONÓMICO O ECONOMISTA	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	07	DESIERTA
8	ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	08	DESIERTA
9	LIC. EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD INGLÉS CASTELLANO/ PROFESIONAL EN IDIOMAS	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	09	DESIERTA



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 106-2017-CO-UNF

Sullana, 09 de setiembre de 2017.

RELACION DE PLAZAS DECLARADAS DESIERTAS DEL CONCURSO PÚBLICO N° 004-2017-UNF PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS), DOCENTES CONTRATADOS Y DOCENTES CONTRATADOS A (RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 207-2017-MINEDU) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA				
DOCENTES CONTRATADOS				
N°	PLAZA (PROFESIONAL)	CATEGORÍA Y RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	N° DE PLAZA	RESULTADO
1	INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	01	DESIERTA
2	INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	02	DESIERTA
3	INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	03	DESIERTA
4	INGENIERO QUÍMICO	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	05	DESIERTA
5	INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	06	DESIERTA
6	INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	07	DESIERTA
7	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	08	DESIERTA
8	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	09	DESIERTA
9	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	10	DESIERTA
10	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	11	DESIERTA
11	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	12	DESIERTA
12	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	13	DESIERTA
13	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	14	DESIERTA
14	LICENCIADO EN EDUCACIÓN, CON ESPECIALIDAD EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	15	DESIERTA
15	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN O LIC. EN FUERZAS ARMADAS.	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	16	DESIERTA
16	LIC. EN GASTRONOMÍA CON ESPECIALIDAD EN COCINA PERUANA E INTERNACIONAL	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	17	DESIERTA
17	ADMINISTRADOR EN HOTELERÍA Y TURISMO O LIC. EN ADMINISTRACIÓN	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	18	DESIERTA
18	PROFESIONAL DE IDIOMAS	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	19	DESIERTA
19	PROFESIONAL DE IDIOMAS	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	20	DESIERTA
20	PROFESIONAL DE IDIOMAS	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	21	DESIERTA
21	INGENIERO DE SISTEMAS	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	22	DESIERTA
22	LIC. EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN ADMINISTRACIÓN	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	23	DESIERTA
23	ADMINISTRADOR EN HOTELERÍA Y TURISMO O LIC. EN TURISMO	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	24	DESIERTA
24	LIC. EN PSICOLOGÍA	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	25	DESIERTA



RELACION DE PLAZAS DECLARADAS DESIERTAS DEL CONCURSO PÚBLICO N° 004-2017-UNF PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS), DOCENTES CONTRATADOS Y DOCENTES CONTRATADOS A (RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 207-2017-MINEDU) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA				
DOCENTES CONTRATADOS A (RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 207-2017-MINEDU)				
N°	PROFESIONAL	CARGO DOCENTE	N° DE PLAZA	RESULTADO
1	INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	DOCENTE CONTRATADO A	01	DESIERTA
2	INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	DOCENTE CONTRATADO A	02	DESIERTA
3	INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	DOCENTE CONTRATADO A	03	DESIERTA
4	INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	DOCENTE CONTRATADO A	04	DESIERTA
5	INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	DOCENTE CONTRATADO A	06	DESIERTA
6	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	DOCENTE CONTRATADO A	07	DESIERTA
7	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	DOCENTE CONTRATADO A	08	DESIERTA
8	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	DOCENTE CONTRATADO A	10	DESIERTA
9	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	DOCENTE CONTRATADO A	11	DESIERTA
10	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	DOCENTE CONTRATADO A	12	DESIERTA
11	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN ADMINISTRACIÓN	DOCENTE CONTRATADO A	15	DESIERTA
12	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN TURISMO	DOCENTE CONTRATADO A	16	DESIERTA
13	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN TURISMO	DOCENTE CONTRATADO A	17	DESIERTA
14	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN TURISMO	DOCENTE CONTRATADO A	18	DESIERTA



Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar al Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, proceda a proyectar el respectivo contrato laboral para los Docentes GANADORES del Concurso Público N° 004-2017-UNF para cubrir plazas vacantes de: Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas), Docentes Contratados y Docentes Contratados A (Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU) en la Universidad Nacional de Frontera" cuya vigencia será desde 11 de setiembre de 2017 al 29 de diciembre de 2017. En dicho contrato se establecerán los lineamientos básicos en relación con el objeto del contrato, número de horas y demás aspectos inherentes al mismo, debiéndose incluir una cláusula que establezca que el docente se sujetará al horario y cursos, respetando la jornada laboral vigente, que



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 106-2017-CO-UNF

Sullana, 09 de setiembre de 2017.

la Universidad Nacional de Frontera estime pertinente, de acuerdo a la necesidad de servicio de nuestra Casa Superior de Estudios; de los docentes que a continuación se detallan:

RELACION DE DOCENTES PARA CONTRATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA				
DOCENTES CONTRATADOS				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	N° DE PLAZA Y RUBRO	EQUIVALENCIA EN CATEGORIA Y DEDICACIÓN
1	Juan Damián Icanaque Ordinola	40331806	PLAZA 04 (BIOLOGO O MICROBIOLOGO)	Auxiliar a Dedicación Exclusiva
DOCENTES CONTRATADOS A (RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 207-2017-MINEDU)				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	N° DE PLAZA Y PROFESIONAL	CARGO DOCENTE
1	Hans Himbler Minchán Velayarce	17822109	PLAZA 05 (INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS)	DOCENTE CONTRATADO A
2	Juan Francisco Crisanto Quispe	03607549	PLAZA 09 (INGENIERO ECONOMICO O ECONOMISTA)	DOCENTE CONTRATADO A
3	Jose Luis Casas Lazo	42379008	PLAZA 13 (LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN ADMINISTRACIÓN)	DOCENTE CONTRATADO A
4	Flor de Guadalupe Barrón Bravo	16014918	PLAZA 14 (LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN ADMINISTRACIÓN)	DOCENTE CONTRATADO A



Décimo Primero.- Que, con el propósito de dar correcto cumplimiento a las atribuciones y competencias asignadas por la Constitución y la Ley a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, se hace necesario proyectar la resolución pertinente, la misma que deberá contener el acuerdo tomado del Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 09 de setiembre de 2017;

Décimo Segundo.- Que, mediante Resolución Viceministerial N° 062-2016-MINEDU de fecha 13 mayo de 2016 se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, integrada por: Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico; y Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación; Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera N° 29568 y la Resolución Viceministerial N° 062-2016-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los Resultados del Concurso Público N° 004-2017-UNF para cubrir plazas vacantes de: Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas), Docentes Contratados y Docentes Contratados A (Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU) en la Universidad Nacional de Frontera, entregados por los miembros del Jurado Calificador encargado de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del citado Concurso Público, designados mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 093-2017-CO-UNF de fecha 25 de agosto de 2017; en el cual se adjunta:

RELACION DE GANADORES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 004-2017-UNF PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE: DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS), DOCENTES CONTRATADOS Y DOCENTES CONTRATADOS A (RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 207-2017-MINEDU) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

DOCENTES CONTRATADOS							
N° DE PLAZA Y RUBRO	EQUIVALENCIA EN CATEGORIA Y DEDICACIÓN	POSTULANTE	PUNTAJE PROMEDIO			TOTAL	RESULTADO
			HOJA DE VIDA	CLASE MAGISTRAL	ENTREVISTA PERSONAL		
PLAZA 04 (BIOLOGO O MICROBIOLOGO)	Auxiliar a Dedicación Exclusiva	Juan Damián Icanaque Ordinola	27.20	7.36	2.36	36.92	GANADOR
DOCENTES CONTRATADOS A (RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 207-2017-MINEDU)							
N° DE PLAZA Y PROFESIONAL	CARGO DOCENTE	POSTULANTE	PUNTAJE PROMEDIO			TOTAL	RESULTADO
			HOJA DE VIDA	CLASE MAGISTRAL	ENTREVISTA PERSONAL		
PLAZA 05 (INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS)	DOCENTE CONTRATADO A	Hans Himbler Minchán Velayarce	28.00	9.66	2.24	39.90	GANADOR
PLAZA 09 (INGENIERO ECONOMICO O ECONOMISTA)	DOCENTE CONTRATADO A	Juan Francisco Crisanto Quispe	40.50	9.09	2.91	52.50	GANADOR
PLAZA 13 (LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN ADMINISTRACIÓN)	DOCENTE CONTRATADO A	Jose Luis Casas Lazo	29.50	7.78	2.04	39.32	GANADOR
PLAZA 14 (LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN ADMINISTRACIÓN)	DOCENTE CONTRATADO A	Flor de Guadalupe Barrón Bravo	22.70	10.27	2.76	35.73	GANADOR





RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 106-2017-CO-UNF

Sullana, 09 de setiembre de 2017.

RELACION DE PLAZAS DECLARADAS DESIERTAS DEL CONCURSO PÚBLICO N° 004-2017-UNF PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS), DOCENTES CONTRATADOS Y DOCENTES CONTRATADOS A (RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 207-2017-MINEDU) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

DOCENTES ORDINARIOS				
N°	PLAZA (PROFESIONAL)	CATEGORIA Y REGIMEN DE DEDICACIÓN	N° DE PLAZA	RESULTADO
1	LIC. EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN ADMINISTRACIÓN	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	01	DESIERTA
2	ING. ECONÓMICO O ECONOMISTA	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	02	DESIERTA
3	LIC. EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN TURISMO	PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	03	DESIERTA
4	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	04	DESIERTA
5	ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	05	DESIERTA
6	LIC. EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN TURISMO	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	06	DESIERTA
7	ING. ECONÓMICO O ECONOMISTA	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	07	DESIERTA
8	ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	08	DESIERTA
9	LIC. EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD INGLES CASTELLANO/ PROFESIONAL EN IDIOMAS	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	09	DESIERTA

RELACION DE PLAZAS DECLARADAS DESIERTAS DEL CONCURSO PÚBLICO N° 004-2017-UNF PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS), DOCENTES CONTRATADOS Y DOCENTES CONTRATADOS A (RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 207-2017-MINEDU) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

DOCENTES CONTRATADOS				
N°	PLAZA (PROFESIONAL)	CATEGORIA Y REGIMEN DE DEDICACIÓN	N° DE PLAZA	RESULTADO
1	INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	01	DESIERTA
2	INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	02	DESIERTA
3	INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	03	DESIERTA
4	INGENIERO QUÍMICO	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	05	DESIERTA
5	INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	06	DESIERTA
6	INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	07	DESIERTA
7	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	08	DESIERTA
8	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	09	DESIERTA
9	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	10	DESIERTA
10	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	11	DESIERTA
11	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	12	DESIERTA
12	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	13	DESIERTA
13	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	14	DESIERTA
14	LICENCIADO EN EDUCACIÓN, CON ESPECIALIDAD EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	15	DESIERTA
15	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN O LIC. EN FUERZAS ARMADAS.	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	16	DESIERTA
16	LIC. EN GASTRONOMÍA CON ESPECIALIDAD EN COCINA PERUANA E INTERNACIONAL	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	17	DESIERTA
17	ADMINISTRADOR EN HOTELERÍA Y TURISMO O LIC. EN ADMINISTRACIÓN	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	18	DESIERTA
18	PROFESIONAL DE IDIOMAS	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	19	DESIERTA
19	PROFESIONAL DE IDIOMAS	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	20	DESIERTA
20	PROFESIONAL DE IDIOMAS	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	21	DESIERTA
21	INGENIERO DE SISTEMAS	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	22	DESIERTA
22	LIC. EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN ADMINISTRACIÓN	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	23	DESIERTA
23	ADMINISTRADOR EN HOTELERÍA Y TURISMO O LIC. EN TURISMO	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	24	DESIERTA
24	LIC. EN PSICOLOGÍA	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	25	DESIERTA





RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 106-2017-CO-UNF

Sullana, 09 de setiembre de 2017.

RELACION DE PLAZAS DECLARADAS DESIERTAS DEL CONCURSO PÚBLICO N° 004-2017-UNF PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE: DOCENTES ORDINARIOS (PLAZAS NOMBRADAS), DOCENTES CONTRATADOS Y DOCENTES CONTRATADOS A (RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 207-2017-MINEDU) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA				
DOCENTES CONTRATADOS A (RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 207-2017-MINEDU)				
N°	PROFESIONAL	CARGO DOCENTE	N° DE PLAZA	RESULTADO
1	INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	DOCENTE CONTRATADO A	01	DESIERTA
2	INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	DOCENTE CONTRATADO A	02	DESIERTA
3	INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	DOCENTE CONTRATADO A	03	DESIERTA
4	INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	DOCENTE CONTRATADO A	04	DESIERTA
5	INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	DOCENTE CONTRATADO A	06	DESIERTA
6	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	DOCENTE CONTRATADO A	07	DESIERTA
7	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	DOCENTE CONTRATADO A	08	DESIERTA
8	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	DOCENTE CONTRATADO A	10	DESIERTA
9	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	DOCENTE CONTRATADO A	11	DESIERTA
10	INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA	DOCENTE CONTRATADO A	12	DESIERTA
11	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN ADMINISTRACIÓN	DOCENTE CONTRATADO A	15	DESIERTA
12	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN TURISMO	DOCENTE CONTRATADO A	16	DESIERTA
13	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN TURISMO	DOCENTE CONTRATADO A	17	DESIERTA
14	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN TURISMO	DOCENTE CONTRATADO A	18	DESIERTA

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos proceda a proyectar el respectivo contrato laboral para los Docentes GANADORES del Concurso Público N° 004-2017-UNF para cubrir plazas vacantes de: Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas), Docentes Contratados y Docentes Contratados A (Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU) en la Universidad Nacional de Frontera" cuya vigencia será desde 11 de setiembre de 2017 al 29 de diciembre de 2017. En dicho contrato se establecerán los lineamientos básicos en relación con el objeto del contrato, número de horas y demás aspectos inherentes al mismo, debiéndose incluir una cláusula que establezca que el docente se sujetará al horario y cursos, respetando la jornada laboral vigente, que la Universidad Nacional de Frontera estime pertinente, de acuerdo a la necesidad de servicio de nuestra Casa Superior de Estudios; de los docentes que a continuación se detallan:

RELACION DE DOCENTES PARA CONTRATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA				
DOCENTES CONTRATADOS				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	N° DE PLAZA Y RUBRO	EQUIVALENCIA EN CATEGORÍA Y DEDICACIÓN
1	Juan Damián Icañaque Ordinoia	40331806	PLAZA 04 (BIOLOGO O MICROBIOLOGO)	Auxiliar a Dedicación Exclusiva
DOCENTES CONTRATADOS A (RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 207-2017-MINEDU)				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	N° DE PLAZA Y PROFESIONAL	CARGO DOCENTE
1	Hans Himbler Minchán Velayarce	17622109	PLAZA 05 (INGENIERO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS)	DOCENTE CONTRATADO A
2	Juan Francisco Crisanto Quispe	03607549	PLAZA 09 (INGENIERO ECONÓMICO O ECONOMISTA)	DOCENTE CONTRATADO A
3	José Luis Casas Lazo	42379008	PLAZA 13 (LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN ADMINISTRACIÓN)	DOCENTE CONTRATADO A
4	Flor de Guadalupe Barrón Bravo	16014918	PLAZA 14 (LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO O LIC. EN ADMINISTRACIÓN)	DOCENTE CONTRATADO A

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la presente Resolución sea notificada a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(FDO) DR. CARLOS JOAQUÍN LARREA VENEGAS, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera.
(FDO.) Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

C.C.: Miembros de la Comisión Organizadora UNF, OGPP, OGAJ, OGA, RR.HH, Contabilidad, Abastecimiento, Tesorería, OGIMSG, OGIRI, OGI, Analista de Sistemas PAD I, Coordinadores (e) de Facultad, Interesados, Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz
SECRETARIA GENERAL